



**FONDO DE EMPLEADOS DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS COLOMBIANAS DEL SECTOR  
AGROPECUARIO  
“CORVEICA”**

**RESOLUCION NUMERO 028 DE 2019  
(22 - 02 - 2019)**

**POR LA CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL DE DELEGADOS  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

**LA JUNTA DIRECTIVA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y  
CONSIDERANDO QUE:**

**PRIMERO.-** De conformidad con el artículo 44 del Estatuto Social del **FONDO DE EMPLEADOS DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS COLOMBIANAS DEL SECTOR AGROPECUARIO-CORVEICA**, la Junta Directiva convocará a la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor de treinta (30) días calendario de su ejecución.

**SEGUNDO.-** Que la Junta Directiva de acuerdo con el Estatuto Social deberá establecer en la convocatoria la fecha, hora, lugar y temario de la reunión.

**TERCERO. -** Que de conformidad con el artículo 44 del Estatuto Social de la Junta Directiva se hará la convocatoria a los asambleístas Delegados por correo físico o electrónico de manera escrita, entregada personalmente o dirigida a la dirección que tenga registrada en el fondo de empleados.

**CUARTO.-** Una vez generada la convocatoria a los delegados, se hará constar que quedan en las instalaciones del Fondo los documentos contables para su inspección conforme lo establece el artículo 447 del Código de Comercio.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Junta Directiva del **FONDO DE EMPLEADOS DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS COLOMBIANAS DEL SECTOR AGROPECUARIO CORVEICA** habilitada como se encuentra.

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** Convocar a Asamblea General Ordinaria de Delegados del **FONDO DE EMPLEADOS DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS COLOMBIANAS DEL SECTOR AGROPECUARIO-CORVEICA** en la forma y términos que a continuación se disponen.

**SEGUNDO:** El proyecto de orden del día que se presentará a la Asamblea General Ordinaria de Delegados es el siguiente:

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2019 FONDO DE  
EMPLEADOS DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS COLOMBIANAS DEL SECTOR  
AGROPECUARIO CORVEICA**

1. Instalación de la Asamblea a Cargo del Presidente de la Junta Directiva.
2. Himno Nacional de la Republica.
3. Himno de Corveica.
4. Verificación y constatación del quorum
5. Nombramiento de la Mesa Directiva de la Asamblea general de Delegados: Presidente, vicepresidente y Secretario.
6. Lectura y Aprobación del orden del día.
7. Aprobación del reglamento de la Asamblea General de Delegados.
8. Designación de la Comisión de Elecciones y Escrutinios.
9. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta de la Asamblea.
10. Presentación de Informe de gestión correspondiente al año 2018, Junta Directiva y Gerencia.
11. Presentación informe Comité de Control Social.
12. Presentación estados financieros del año 2018.
13. Presentación informe y Dictamen de los Estados Financieros de 2018 a cargo de la Revisoría Fiscal.
14. Aprobación de los estados financieros del año 2018.
15. Presentación Aprobación distribución de excedentes.
16. Elección de Revisoría Fiscal 2019-2020.
17. Propositiones y varios.
18. Clausura Asamblea.

**TERCERO.** La asamblea General de Delegados se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2019 en las instalaciones de la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y de Zootecnistas. **ACOVEZ**, en la calle 33 No 16-33/36 ubicada en la ciudad de Bogotá a la 8.00 A. M.

**CUARTO:** Colocar a disposición de los asociados o delegados convocados los siguientes documentos:

- Informe de gestión
- Estados Financieros del año 2018

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

\_\_\_\_\_  
**Presidente Junta Directiva**

Proyectó Acc  
Original Firmado

**Secretario Junta Directiva**